



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE SALUD
OFICINA DE REGLAMENTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD
PO Box 10200, SAN JUAN, PR 00908-0200
TEL: (787) 765-2929
CORREO ELECTRÓNICO: MARILEEMALDONADO@SALUD.PR.GOV

JUNTA DE FARMACIA DE PUERTO RICO

IN RE:

C-2018- 628

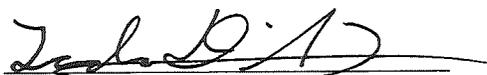
ENTREVISTA EN PERIÓDICO EL NUEVO DÍA PUBLICADA EL
28 DE OCTUBRE DE 2018.

RESOLUCIÓN NO. 2018- 339

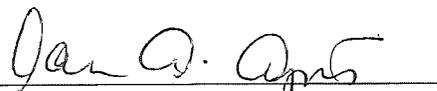
En reunión ordinaria celebrada el día 30 de octubre de 2018, por la Junta de Farmacia de Puerto Rico, en adelante "La Junta", se acordó por unanimidad lo siguiente:

- POR CUANTO:** La Ley Núm. 247 de 3 de septiembre de 2004, según enmendada, conocida como "Ley de Farmacia de Puerto Rico", y el Reglamento Número 8503 de 23 de julio de 2014 se crean para promover y proteger la salud, la seguridad y el bienestar de los ciudadanos. Además, reconocen y delegan a la JFPR como la entidad pública que tiene amplia facultad en lo relativo a la autorización y denegación de licencias y certificados de técnicos de farmacia en Puerto Rico;
- POR CUANTO:** Nosotros los miembros de la Junta acordamos que lo expuesto en el periódico El Nuevo Día el día 28 de octubre de 2018 va en menoscabo de cada uno de los integrantes de la misma
- POR CUANTO:** Estamos informando que el Sr. Agustín González Rivera no pertenece a la Junta de Farmacia, no es Director Ejecutivo, ni ocupa puesto alguno, ni tiene ninguna facultad para hacer declaraciones a nombre de la Junta de Farmacia.
- POR TANTO:** La Junta de Farmacia desautoriza a cualquier persona que haga expresiones a nombre de la misma. A menos que hayan sido autorizado por el Presidente actual, Lcdo. Daniel Mahiques Nieves.
- POR CUANTO:** La Ley dispone que la intervención autorizada por la pasada Presidenta, Dra. María Dueño Palmer al Sr. Agustín González Rivera, persona ajena a la Junta, constituye un conflicto ético y usurpación en violación de las leyes de Puerto Rico.
- LO ACORDÓ,** la Junta de Farmacia de Puerto Rico y suscribe su Presidente y miembros, hoy 30 de octubre de 2018, en la ciudad de San Juan, Puerto Rico.

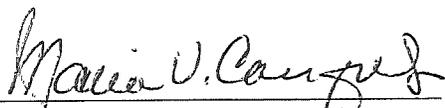
POR LA JUNTA DE FARMACIA:



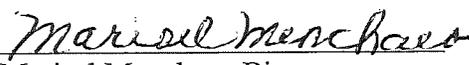
Daniel Mahiques Nieves
Presidente



Carmen A. Aponte Pereira
Vocal



Mañita V. Carrasquillo Dávila
Vice Presidente



Marisel Menchaca Bigay
Vocal